

Manizales, 16 de agosto de 2023.

SUPERVISOR:

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA
PROMOROTA SST
JHON FREDY RIVAS
JEFE DE SUMINISTROS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de compra 054 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 054 de 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROTECTOR SOLAR PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, EXPUESTOS ALTAS TEMPERATURAS RADIACIÓN ULTRA VIOLETA** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

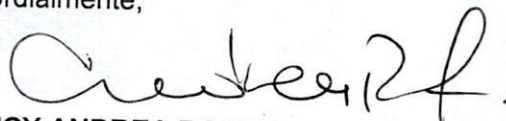
CONTRATISTA: CALDAS MEDICA S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de compra
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN S.P.O 115 DE 2023 OC 054 DE 2023

Leidy Alexandra Carmona Fuquenes <contratista.contratacion@empocaldas.com.co>

Jue 17/08/2023 14:39

Para: Claudia Patricia Alvarez <coordinadorasst@empocaldas.com.co>; Yudy Cristina Alzate Cardona <jefe.administrativo@empocaldas.com.co>

CC: contabilidad@caldasmedicas.com <contabilidad@caldasmedicas.com>

📎 1 archivos adjuntos (17 MB)

DOCUMENTOS SUPERVISOR.pdf;

Manizales, 16 de agosto de 2023.

SUPERVISOR:

CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA

PROMOROTA SST

JHON FREDY RIVAS

JEFE DE SUMINISTROS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión de la orden de compra 054 de 2023.

A través del presente remito a usted copia de la orden de compra 054 de 2023 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PROTECTOR SOLAR PARA LA PROTECCIÓN DE LA PIEL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A. E.S.P, EXPUESTOS ALTAS TEMPERATURAS RADIACIÓN ULTRA VIOLETA** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

CONTRATISTA: CALDAS MEDICA S.A.S

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización.
- Copia orden de compra
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse debido al contrato de la referencia. Por último, hay que informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

ente,

La armona Fuquenes
Co. itación
con tacion@empocaldas.com.co
Empc .S.P.
Carrera , -82
Código t 70003
8867080 03
[https://ww mpocaldas.com.co/](https://www.empocaldas.com.co/)



NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este email y en todos sus archivos anexos es confidencial de la empresa EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, distribución, difusión o copia de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas, por favor elimínelo inmediatamente y notifique de su error a la persona que lo envió, absteniéndose de divulgar su contenido y anexos.